

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS EN LA ISLA DE MALLORCA. PLURIANUAL 2024-2026. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 917508R.

Número de sesión

5/917508R

Fecha y lugar de celebración

15 de julio de 2024, a las 12:43 horas. Celebración telemática. Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras (Calle General Riera, 113, 07010 de Palma de Mallorca).

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Sra. Magdalena Porcel Moll, Jefa del Servicio de la Secretaría Técnica de Movilidad e Infraestructuras.

SECRETARIO

Sr. Lluís Sánchez Llabrés, Jefe de la Sección de Contratación del Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras.

VOCALES

Sra. Francisca Horrach Arrom, Interventora Delegada de la Llar de la Infancia (Vocal Intervención Suplente).

Sra. Paula Baltasar Cózar, Secretaria Adjunta del Consell de Mallorca (Vocal Servicios Jurídicos).

Sr. Pedro Juan Bosch Gómez, ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Dirección Insular de Infraestructuras y de Inspección Técnica de Vehículos (Vocal Técnico Suplente).

GESTOR OA

Sr. Antoni Nicolau Martí, técnico jurídico de la Sección de Contratación del Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras.

También comparece la Sra. Carlota Casanova Flores, Jefa del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos.

Orden del día

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior (4/917508R), de fecha 5 de julio de 2024.

SEGUNDO.- Valoración de la documentación presentada por el licitador "Estación ITV Vega Baja, S.A", a efectos de subsanar las deficiencias existentes en la documentación inicialmente aportada para poder resultar adjudicatario.



TERCERO.- Aprobación del Acta de la sesión en curso.

Mesa

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior (4/917508R), de fecha 5 de julio de 2024.

En primer lugar, el Secretario hace a la Mesa un breve resumen de lo acontecido en la sesión anterior, de fecha 5 de julio de 2024. La Mesa aprueba por unanimidad el Acta de la citada sesión.

2º.- Valoración de la documentación presentada por el licitador "Estación ITV Vega Baja, S.A", a efectos de subsanar las deficiencias existentes en la documentación inicialmente aportada para poder resultar adjudicatario.

A continuación, el Secretario informa:

- a. Que en cumplimiento de lo acordado por la Mesa en la sesión de día 5 de julio de 2024, en fecha 8 de julio de 2024 y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP), se comunicó al licitador "Estación ITV Vega Baja, S.A" el correspondiente requerimiento, al que se adjuntaba el Acta de la susodicha sesión y donde se concedía un plazo para presentar la documentación que concluyó a las 00:05 horas del día 12 de julio de 2024.
- b. Que en fecha 11 de julio de 2024 (es decir, dentro del plazo concedido), el licitador respondió al requerimiento, presentando la documentación siguiente:
 - a. Declaración responsable comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato, previstas en la letra M del cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
 - b. Respecto de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, justificante de su aprobación y depósito en el Registro Mercantil.
 - c. Justificante del depósito del aval (garantía definitiva) en la Tesorería del Consell de Mallorca.
 - d. En relación con la representación del Sr. Ricardo Pérez Zambrana, se ha presentado la íntegra escritura pública de apoderamiento núm. 98, de fecha 30 de enero de 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
 - e. Y en cuando a la concreción de las condiciones de solvencia (letra F.5 del cuadro de características del contrato del PCAP), el licitador presenta:
 - i. Un listado con el personal de nueva incorporación (55 personas), que incluye, entre otros aspectos, su nombre, DNI abreviado, titulación (en su caso), puesto a desempeñar, y procedencia (contratado o con precontrato). De las 55 personas,



32 ya están contratadas y con las otras 23 se ha firmado el correspondiente precontrato.

- ii. Las titulaciones, en su caso, del personal.
- iii. Y los justificantes de la disponibilidad de dichos medios: en el caso del personal ya contratado (32), certificado ITA de la Tesorería General de la Seguridad Social; y respecto al personal no contratado (23), el correspondiente precontrato.

El Secretario puntualiza:

- 1. Que en el listado figura, con el núm. 51, una persona contratada respecto de la cual no se acredita dicha condición. Ello, a criterio del Secretario, no justifica que se haya de dirigir al licitador requerimiento alguno (si resulta adjudicatario se le requerirá a estos efectos, junto con otra documentación que el PCAP exige requerir al ya adjudicatario), ni que se le haya de excluir (se trata de un trabajador entre 55).
 - 2. Y que los precontratos (firmados entre el 8 y el 10 de julio de 2024) fijan un período de vinculación de las partes a los mismos de 1 o 2 meses. Según el Secretario, ello no impide aceptar los precontratos, pero siempre recordando al licitador su compromiso de contratar a dichos trabajadores con anterioridad al inicio de la ejecución del contrato, si al final resulta adjudicatario.
- c. Y que, en conclusión, el examen de la documentación presentada permite concluir que es completa y suficiente para tener por cumplido el requerimiento.

Acto seguido, la Mesa realiza un examen de la documentación, haciendo suyas las conclusiones del Secretario y, en consecuencia, acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa "Estación ITV Vega Baja, S.A", con CIF núm. A-03105632.

3º.- Aprobación del Acta de la sesión en curso.

Durante la presente sesión se ha redactado el Acta correspondiente. El Secretario da lectura al Acta y la Mesa la aprueba por unanimidad.

La Presidenta pregunta a los miembros si desean realizar alguna observación, declinando el ofrecimiento.

La Presidenta, cuando son las 13:00 horas, da por finalizada la sesión, los miembros de la Mesa firman el Acta y yo, como Secretario, la certifico.



ACTA MESA 5 SERVICIO ITV - SEFYCU 3545443

Podeu accedir a aquest document en format PDF - PAdES i comprovar la seva autenticitat a la Seu Electrònica utilitzant el codi CSV següent:

**URL (adreça a Internet) de la Seu Electrònica:**<https://cim.secimallorca.net/>**Codi Segur de Verificació (CSV):**

K7AA CDNE ACX4 JHFX 43T7

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de signatura, així com descarregar les signatures i segells en format XAdES corresponents.

Resum de signatures i/o segells electrònics d'aquest document

Petjada del document per al signant	Text de la signatura	Dades addicionals de la signatura
	Lluís Sánchez Llabrés Cap de Secció de Contractació (Secretari de la Mesa)	Signatura electrònica avançada - FNMT-RCM - 15/7/2024 13:34 LUIS SANCHEZ LLABRES
	Francisca Horrach Arrom Interventora Delegada Llar de la Infància (Vocal Intervenció Suplent)	Signatura electrònica avançada - FNMT-RCM - 15/7/2024 14:05 FRANCISCA HERRACH ARROM
	Magdalena Porcel Moll Cap de Servei de la Secretaria Tècnica de Mobilitat i Infraestructures (Presidenta Suplent)	Signatura electrònica avançada - FNMT-RCM - 16/7/2024 8:18 MAGDALENA PORCEL MOLL
	Paula Baltasar Cozar Secretària adjunta Consell de Mallorca (Vocal Serveis Jurídics)	Signatura electrònica avançada - FNMT-RCM - 16/7/2024 12:05 PAULA BALTASAR COZAR
	Pedro Juan Bosch Gómez Enginyer de Construcció (Vocal Tècnic Suplent)	Signatura electrònica avançada - FNMT-RCM - 17/7/2024 7:08 PEDRO JUAN BOSCH GOMEZ